MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

MOCIÓN DE SALUDO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ A LA CIUDAD DE TRUJILLO CON MOTIVO DE CELEBRAR SU 487° ANIVERSARIO DE FUNDACIÓN.

El congresista de la República que suscribe, **DIEGO ALONSO FERNANDO BAZÁN CALDERÓN**, miembro del Grupo Parlamentario Avanza País, en ejercicio de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo

CONSIDERANDO:

Que, la historia de la ciudad de Trujillo se remonta a la época pre colombina con el apogeo de las culturas Mochica y Chimú; y en donde su gente pujante logró un gran desarrollo social, cultural y político en la costa norte del Perú[1].

Que, la ciudad de Trujillo es una de las primeras ciudades fundadas en América como parte del Virreinato del Perú y que abarcaba gran parte de territorios de Sudamérica, constituyéndose en un baluarte de la corona española.

Que, Trujillo se ha convertido actualmente en un referente histórico en el proceso productivo del país, generando una mejora en estatus de vida de sus pobladores, y en donde su principal actividad económica está orientada a las actividades agrícolas, agroindustriales, entre otras.

Que, la Villa de Trujillo, como fuera conocida en la época de la colonia, fue fundada por Diego de Almagro el 5 marzo de 1535 durante del reinado del rey Carlos I de España, quien otorgó a Trujillo el rango de ciudad y el escudo de armas.

Que, la ciudad de Trujillo se asentó entre Huanchaco, Huamán, Moche y Mampuesto y desde donde dio inicio a su desarrollo histórico. Sobre ese terreno actualmente la ciudad ocupa aproximadamente más de 39,000 km² y cuenta con una población estimada 344, 374 habitantes según datos y estimaciones del Instituto Nacional de Estadística entre el 2018 y 2020[2].

[1]https://es.wikipedia.org/wiki/Fundaci%C3%B3n_de_Trujillo_(Per%C3%BA)
[2]https://es.wikipedia.org/wiki/Distrito_de_Trujillo

Que, gracias al esfuerzo y tesón de sus pobladores, la ciudad se ha logrado posicionar como un referente turístico, gastronómico y productivo de nuestro país.

POR LO EXPUESTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar un afectuoso saludo a la honorable Ciudad de Trujillo del Perú, Provincia de Trujillo, Departamento de La Libertad, con motivo de celebrase este 05 de marzo de 2022, su 487° Aniversario de Fundación.

SEGUNDO. - Trasladar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor alcalde provincial de Trujillo, José Ruiz Vega, y por su intermedio a su cuerpo de regidores, funcionarios y trabajadores del gobierno municipal y a la población en general.

Lima, 05 de marzo de 2022

DIEGO ALONSO FERNANDO BAZÁN CALDERÓN
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: BAZAN CALDERON Diego Alonso Fernando FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/03/2022 21:38:12-0500